

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberto Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase mèdica.—Toda la correspondencia al Director

¿SE PUEDE VIVIR, SEÑORES?

Con el presente número recibirán los compañeros una hoja, suscrita por los dos dignos colegas del vecino pueblo de Bolaños, que es la misma que por correo habrán recibido anteriormente, pero que por si no ha llegado a poder de todos se repite el envío, en atención a la trascendental importancia que para la clase tienen los hechos que en ella se someten a conocimiento y consideración de los compañeros de la provincia.

El giro que por la Junta del Colegio se ha dado al asunto, demuestra la parcialidad con que han procedido, al querer relacionar hechos en los que yo no tenía arte ni parte, con cuestiones particularísimas mías, tan olvidadas ya, que ni yo mismo las recordaba a pesar de continuar en pie la ofensa que me infirió tiempo ha, un médico,—no compañero,—más digno de lástima que merecedor de sanción.

Y no solo se ve claramente la parcialidad en la tan original solución dada a un asunto tan ajeno a mi como el que se ventila, sino que la atrevida argumentación expuesta al Dr. Torres, nada menos que en plena junta, por uno de los Sres. que integran la Directiva y la carta final dirigida por el Presidente del Colegio a los compañeros Torres y Ruano, la que ya se leerá a todos en junta general, demuestra además que algunos queridos compañeros de la Directiva, que solo atenciones han recibido de mi a todas horas, me corresponden con la de distinguirme con el odio más encarnizado a la par que más habilidosa y disimuladamente encubierto, ante cuya incomprensible actitud no puedo por menos de preguntar:

¿A que obedece tan indisimulable

enemiga hacia mi, distinguidos compañeros? ¿Es que les molesta que vele sin descanso por la dignificación de nuestra clase? ¿Es que no les agrada que persiga y anatematicé la inmoralidad profesional a todas horas y en todas partes? ¿Es que les inquieta por alguna razón, mi valiente y noble actitud de franca rebeldía, contra el funesto y demoleedor charlatanismo profesional? ¿Es que no les complace la manera incondicional con que me coloco en defensa de todos los compañeros dignos que son atropellados, cualesquiera que estos sean y cualquiera que sea su ofensor?

¡Ah! pues si esto es así no se precipiten ni se impacienten, que tiempo y ocasiones han de tener para dirigir contra mi la puntería de las piezas con que hayan de disparar sus odios pasionales, porque Huberto Domínguez López, individualmente considerado, no es mas que un ciudadano español acaso mas humilde que todos sus restantes compatriotas, pero el ya conocido médico de Almagro Huberto Domínguez, es toda la medicina española, porque a serlo le da un perfectísimo derecho, además de ser un inexcusable deber, un honroso título que tiene colgado en la pared de su despacho, y como propietario de tan preciado tesoro, perseguirá sin tregua ni descanso a todo el que trate de mancillarlo indignificando o desmoralizando la profesión que él autoriza a ejercer.

Por esta poderosa razón y en cumplimiento de este inexcusable deber, es por lo que, sin conocerlos siquiera, he salido valientemente a la defensa de los compañeros de Fernancaballero un día, y de Herencia otro, y de Brazaortas y de Pedro Muñoz y de todas

partes donde he visto atropellada la dignidad profesional, conducta que no estoy dispuesto a rectificar en lo más mínimo por nada, ni por nadie. Por algo me afilié sin condiciones como soldado de fila en la vanguardia de la virtuosa, sublime y moralizadora doctrina de Federación Sanitaria, de la que soy y continuaré siendo mientras viva un heróico e infatigable defensor, habiendo saboreado con tal motivo el placer de ser estimulado y aplaudido por un sinnúmero de compañeros dignos y decentes, a los que con mi actitud he de seguir demostrando, que sé corresponder a tan alagueñas atenciones.

¿Y esta conducta es la que va a atreverse a pedir nuestro flamante Presidente, nada menos que a una junta general, que sea sancionada? ¿Pero es que este buen compañero, a quien yo creía equilibrado, lo ha trastornado tanto el cargo que por complacencia de quince o veinte médicos ocupa, que se cree infalible como un Pontífice, o indiscutible como un Rey, o intangible como un cable de alta tensión? ¡Por Dios Santo que yo no era capaz de suponer hasta que extremo puede hacer llegar a algunos hombres la ocupación de ciertos cargos!

¿Es que ha podido usted imaginarse, acaso en un acceso de megalomanía, que la junta Directiva de un Colegio de Médicos en pleno siglo XX, es un Tribunal de la Inquisición? No, señor, no, ni muchísimo menos. La presidencia como igualmente los cargos todos de cualquier autoridad o Junta de Gobierno de una colectividad, son discutibles, censurables, y no solamente pueden, sino que deben ser sometidos a la sana y severa crítica de todos sus representados. Ustedes ocupan un puesto.—en la ocasión actual por complacencia,—para velar desde él por los prestigios de la clase a quien representan, no para interpretar y juzgar caprichosamente los actos según la sim-